C.DIP 168370 10/11/2021 11:57

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la imprescindible convocatoria del debate del Estado de la Nación, que no se convoca desde febrero de 2015.**

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

No es nada nuevo que el Gobierno intenta "sustraerse" a cualquier tipo de debate en el que la oposición, legítimamente, tenga el derecho a preguntar, proponer y criticar las políticas que se están ejecutando durante esta legislatura.

En la historia reciente hemos visto como diversos Grupos Parlamentarios han intentado en vano que se celebrara dicho debate, concretamente Unidas Podemos, el 26 de enero de 2018 presentó una iniciativa en este sentido. Decía tal iniciativa literalmente que era una muestra de falta de democracia por parte del Gobierno de Rajoy, que coartaba los derechos de los propios parlamentarios y los de participación ciudadana consagrados en el Artículo 23 de la Constitución. Curiosamente hoy Unidas Podemos es uno de los Grupos que forma el Gobierno, y ya no parecen tener ningún interés en su celebración.

La necesidad de convocar este instrumento parlamentario es acuciante, y lo es por las vicisitudes por las que recientemente hemos pasado como país. Hablamos de una pandemia a con miles de fallecidos en la que la gestión del Gobierno ha sido algo más dudosa, (recordando las dos Sentencias del Tribunal Constitucional que ilegalizan los Estados de Alarma), y la

aprobación de dos presupuestos en los que además entrarán a formar parte una considerable cantidad venida de Europa como fondos de recuperación.

La esencia del sistema parlamentario español reside en la representatividad que tienen todos los españoles expresada en urnas y que tiene su máxima expresión en los debates que se producen en las Cortes Generales.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Tiene previsto el Gobierno de España convocar el debate del Estado de la Nación en próximas fechas como así se ejecuta en todas las instancias administrativas democráticas provinciales, autonómicas, nacionales y plurinacionales?

2.-¿Han cambiado de idea los Ministros pertenecientes a Unidas Podemos (Alberto Garzón, Irene Montero, Ione Belarra, Yolanda Díaz y Manuel Castells) sobre la necesidad de convocar este instrumento garantizador de derechos de representación y de participación de la ciudadanía en asuntos públicos?

3.-Habida cuenta de que esta no convocatoria supone de facto una sustracción de la capacidad que tiene la oposición parlamentaria de controlar, censurar, mejorar y criticar la acción del Gobierno, ¿no consideran urgentísima su convocatoria?

4.-¿Cree este Gobierno en la Democracia libremente expresada por los ciudadanos en las urnas legalmente establecidas?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 168370 10/11/2021 11:57